

---

## Propuesta de curricularización de la extensión y prácticas integrales para la Facultad de Ciencias

**Elaborada por Comisión Cogobernada de Extensión, Unidades de Extensión y Enseñanza y Decanato de la Facultad de Ciencias.**

**Documento aprobado por el Claustro de Facultad de Ciencias en su sesión del 7 de mayo de 2013**

*“Lo específico que la Universidad debe poner a disposición del colectivo social es el conocimiento que ha generado junto a sus docentes y estudiantes. Por medio de éstos y en diálogo constante con la comunidad deben articularse nuevas soluciones, positivas y creativas a los problemas emergentes del medio. Ni institución benefactora ni partido político; el rol específico de la Universidad es crear conocimiento y habilitar los canales que permitan su democratización, con un claro compromiso crítico, ético y político.”*

*Bordoli E.: 2010, Extensión en Obra, p17.*

### Contexto

En el marco de la Segunda Reforma Universitaria, la Extensión adquiere un valor esencial en la formación integral del estudiante. En este sentido se han adoptado definiciones que avanzan sobre esta concepción. Particularmente, el Consejo Directivo Central ha aprobado dos documentos que pautan líneas generales y específicas: *“Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio”* de octubre de 2009 y la Ordenanza de Estudios de Grado aprobada en agosto del 2011.

Estas resoluciones plantean que todas las formaciones universitarias de grado deben contemplar en su currícula actividades de extensión y actividades en el medio, así como el desarrollo de Espacios de Formación Integral. La nueva ordenanza establece que *“los procesos de enseñanza estarán integrados con las funciones universitarias de investigación y de extensión, donde el estudiante será sujeto activo de las mismas”*. Estas modificaciones en la formación curricular de la Udelar persiguen como objetivo *“la participación activa del estudiante como principal protagonista de su proceso educativo, la estrategia pedagógica central será promover la enseñanza activa, en donde se privilegien las experiencias en las cuales el estudiante, en forma individual o en grupos, se enfrente a la resolución de problemas, ejercite su iniciativa y su creatividad, adquiera el hábito de pensar con originalidad, la capacidad y el placer de estudiar en forma permanente y la habilidad de movilizar conocimientos específicos para resolver problemas nuevos y complejos.”* (Art 5. Ordenanza de Estudios de Grado)

Desde el colectivo docente de nuestra Facultad, existe un fuerte interés en comenzar a incorporar prácticas integrales y/o de extensión en la currícula. En una encuesta realizada en 2009 a 197 docentes de la Facultad de Ciencias, el 68% consideró que deben incorporarse actividades de extensión a los planes de estudio de las licenciaturas de la Facultad, ya sea a través de cursos específicos o integrados a cursos existentes. Sin embargo, solo el 30% considera factible integrar estas prácticas en sus cursos. Diversas actividades de intercambio permitieron identificar además algunas limitantes, como falta de herramientas para desarrollar experiencias de novo, tiempos limitados, etc. En el correr de este año, se ha entrevistado a varios de los responsables de grupos de trabajo de nuestra facultad con el objetivo de conocer su opinión sobre la incorporación de la Extensión y las Prácticas Integrales en la currícula de la formación de grado. Los docentes referentes entrevistados, en su mayoría han manifestado que los estudiantes se verán beneficiados de participar de estas experiencias. Particularmente han expresado que formarse en la

integralidad puede ser un desafío para los estudiantes (y docentes) que implique despertar la curiosidad y desarrollar la capacidad de pensar con ingenio, así como conocer otros lenguajes y perspectivas. En todos los casos, ven la curricularización de la Extensión y las Prácticas Integrales, como algo positivo y necesario. Por otro lado, hacen referencia a las dificultades a las que se ven enfrentados a la hora de pensar en actividades de Extensión. Por ejemplo, se manifiesta la dificultad en incluir estas actividades de forma sistemática, los tiempos curriculares acotados, así como a la falta de formación; no obstante, en muchas áreas ven viable la incorporación de estas prácticas en sus cursos.

Hasta ahora existen una serie de propuestas de extensión e integralidad que ya son una opción para los estudiantes de la Facultad de Ciencias, como son los llamados a Proyectos Estudiantiles de Extensión, el desarrollo de Espacios de Formación Integral (EFIs) y la vinculación con Programas Plataforma de la UdelAR. Sin embargo, estas actividades, salvo los EFIs, no son consideradas en la currícula y la oferta de EFIs desde la Facultad de Ciencias es limitada.

Partiendo de este contexto, y tomando como base que para agosto del 2013 la Ordenanza tiene que ser aplicada, se realizarán recomendaciones generales en cuanto a la curricularización de actividades de Extensión y Prácticas Integrales y luego se propone un formato de curso que los estudiantes de las Licenciaturas de Facultad de Ciencias y otras Facultades podrán tomar para completar la formación Integral prevista en la nueva Ordenanza de Estudios de Grado. La propuesta presentada surge en el marco del Taller de Curricularización de la Extensión y las Prácticas Integrales realizado a finales del 2011 y ha sido profundizada mediante el trabajo conjunto de la Comisión Cogobernada de Extensión, la Unidad de Enseñanza y Decanato representado por las Asistentes Académicas de Enseñanza y Extensión.

En términos generales, se recomienda la asignación de créditos a las actividades que el estudiante realice dentro de un contexto de formación integral (Proyectos estudiantiles de extensión, Espacios de Formación Integral, otras propuestas realizadas por docentes que cuenten con el aval de la comisión de carrera). Se deberá tener en cuenta que lo esperado en la formación, es que el estudiante realice un recorrido en el que profundice sobre conceptos y metodologías vinculadas a una práctica integral. Por lo tanto se recomienda que los créditos sean otorgados de forma tal, que reflejen el pasaje del estudiante por al menos una instancia de contacto inicial con las prácticas integrales y una de profundización.

Teniendo en cuenta la opinión de los docentes en cuanto a los beneficios y las dificultades de curricularizar la Extensión y las Prácticas Integrales, se elaboró una propuesta específica de curso que implica la formación estudiantil y de docentes a través de prácticas en las cuales se integren las tres funciones universitarias en un marco académico y sistemático. Se proyectan estas prácticas, con un fuerte componente de investigación asociada a problemas de interés social, con un alto nivel y rigor académico, ya que se piensa en un ámbito de integración de conocimientos adquiridos en las disciplinas convencionales. Por otra parte, se trata de explotar el potencial creativo mediante el planteo de problemas que resulten desafiantes para los equipos (de docentes y estudiantes).

---

## Opción de curricularización: **MÓDULOS INTEGRALES** (Oferta de curricularización desde Facultad de Ciencias)

Esta propuesta tiene en cuenta la experiencia previa de los cursos Biología 2 y Actividades Ciencia y Comunidad (ambos son espacios curriculares de la Facultad de Ciencias), así como experiencias de Curricularización de otros servicios de la UdelAR. Además, se consideran las recomendaciones del SCEAM que sugiere que las Prácticas Integrales estén coordinadas por un Itinerario que les de continuidad. Se plantea como opción de curricularización ofertada desde Facultad de Ciencias para todas las Licenciaturas que la integran (no quiere decir que sea la única propuesta de nuestro servicio).

Consistirá en un curso compuesto por 2 Módulos complementarios pero independientes, de modo que los estudiantes podrán cursar los dos (conformando un Itinerario de Formación Integral), o uno de ellos y complementar su formación con otros cursos. El primer módulo será de sensibilización así como de abordaje teórico; el segundo módulo será de práctica vivencial. Ambos módulos deberán abordar temas de interés social. En cuanto a la estructura general, se plantea que ambos módulos estén integrados por diferentes talleres cada uno de los cuales trabajará sobre problemas diferentes y compartirán espacios de discusión y puesta en común. Los talleres ofrecidos durante el Módulo 1, podrán tener continuidad en el Módulo 2 y si bien esto es lo esperado, no es una condición necesaria.

### **MÓDULO INTEGRAL INICIAL (dirigido a estudiantes en etapas iniciales de la formación)**

Tendrá como objetivos,

- Analizar temas o problemáticas de interés social y sensibilizarse con los mismos.
- Además, evaluar el problema planteado desde una perspectiva de extensión, poniendo en juego los saberes académicos con los populares, con una visión integradora de las funciones universitarias.
- Identificar actores que estén involucrados, así como posibles estrategias de acercamiento y trabajo.

Este Módulo inicial no implicaría necesariamente el trabajo directo de los estudiantes con actores sociales, pero si un acercamiento a los mismos.

Los talleres que conformen el Módulo Inicial, tendrán espacios comunes de Integración (descritos mas abajo).

### **MÓDULO DE PROFUNDIZACIÓN EN PRÁCTICAS INTEGRALES (dirigido a estudiantes avanzados en las carreras)**

Tendrá como objetivos,

- Llevar a la práctica los elementos discutidos en instancias de iniciación, para concretar una experiencia de intervención en una problemática concreta.
- La conformación de talleres que busquen integrar Extensión, Investigación, Enseñanza, así como diferentes visiones y abordajes sobre la problemática a trabajar (Interdisciplina).
- Vinculo directo y trabajo junto a la población objetivo en la cual se enmarca la práctica.

Los talleres que conformen el Módulo de Profundización (al igual que el Módulo Inicial), tendrán espacios comunes de Integración (explicados más abajo). Para participar en este Módulo de profundización, el estudiante debería obligatoriamente haber pasado por instancias de sensibilización y acercamiento, como el Módulo Integral Inicial o en el marco de EFIs u otras prácticas avaladas por la Comisión de Carrera.

Espacios de Integración: serán encuentros abiertos en los que los estudiantes y docentes realicen una puesta a punto de su trabajo junto a los actores sociales, interactuando con integrantes de otros talleres.

Estos encuentros tendrán el objetivo de compartir los avances alcanzados, así como discutir sobre las dificultades encontradas por los diferentes grupos que trabajen en diferentes temáticas. Se espera además, que en estos espacios se convoque a personas con amplia trayectoria de trabajo en las temáticas abordadas, así como en el desarrollo de prácticas integrales o de extensión.

#### Modalidad de trabajo, rol del estudiante y el docente, evaluación.

La **modalidad** de trabajo en los talleres que conformarán cada uno de los Módulos (Inicial y de Profundización), no deberá de seguir el formato tradicional de clase, en donde el docente transmite el conocimiento y el estudiante lo recibe de forma pasiva.

Por el contrario, se espera que el docente tenga un **rol** de orientador, guiando al estudiante en la búsqueda de la información necesaria. El docente además, deberá ser generador del ambiente propicio para que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas curriculares, con el fin de reflexionar sobre la temática planteada o intentar dar solución al problema abordado según corresponda en cada caso. Así, el estudiante que participe de los talleres en cualquiera de los 2 Módulos adoptará un rol activo, siendo protagonista de su propia formación. Se aspira a que en ambos Módulos los estudiantes, así como los docentes que participen se involucren con la realidad del País y que logren poner en juego los conocimientos propios de las disciplinas científicas para abordar temáticas de relevancia social.

La **evaluación** de estos talleres (Inicial y de Profundización), deberá de ser acorde a la modalidad. Por lo que se recomiendan métodos de evaluación que ponderen el proceso de trabajo, tanto como el resultado final del mismo. Para esto, el mismo equipo de trabajo que presenta este documento elaboró el documento *Prácticas Integrales en Facultad de Ciencias - Insumos para su incorporación curricular* que oriente en cuanto a pautas y criterios a la hora de evaluar estas actividades.

#### Duración de los talleres y asignación de créditos

No se estructurarán por semestre, sino que los talleres (tanto iniciales como de profundización) cumplirán una cantidad de créditos acorde al tiempo y tipo de trabajo que se proponga. Con esto se espera también la incorporación de la idea de que el trabajo con actores no universitarios no se rige por planes semestrales, sino que sigue sus propios ritmos.

#### Estructura necesaria

- Equipo coordinador general de Módulos Integrales (docentes efectivos con Dedicación total a cumplir funciones de la UdelaR). Su tarea sería coordinar ofertas de talleres, espacios comunes de formación y de integración, reuniones de coordinación docente.
- docentes (individuales o agrupados por área de interés) coordinadores de cada uno de los talleres propuestos.
- Unidad de extensión con rol articulador y como posible identificador de demanda.
- Equipo que evalúe que en estos talleres se trabaje con calidad en la formación integral de los estudiantes (Comisiones de carrera, CCD).

#### Ventajas de la propuesta

- Genera la oferta para que todos los estudiantes de nuestra Facultad accedan a una formación integral, siguiendo el concepto de Itinerario de Formación Integral.
- Fomenta la creación de grupos interdisciplinarios al trabajar sobre problemas y no sobre disciplinas y al estar abiertos a estudiantes de diferentes carreras.

- No interfiere con la estructura y funcionamiento de otros cursos. Idealmente se espera que los docentes coordinadores de los cursos sugeridos para las carreras, propongan talleres en cualquiera de los dos módulos.
- Funciona como estructura marco para la inclusión de aquellos docentes que tienen interés en acercarse a las prácticas integrales y/o de Extensión pero encuentran dificultades para llevarlas adelante, actuando en este sentido, como espacios de formación docente.
- Pueden representar espacios de inserción para docentes, lo que contribuirá a la construcción de la integralidad en su carrera docente.
- Por último, permitirán la visualización de la labor científica, repercutiendo probablemente en la inserción de los egresados de la Facultad de Ciencias.